

Bahía de Caráquez, 17 de marzo de 2006

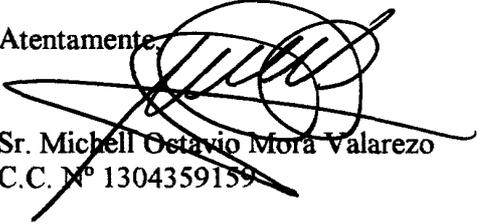
Arquitecto
OCTAVIO AUGUSTO MORA HIDALGO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato hacerle saber a usted que ha sido designado GERENTE DE LA COMPAÑÍA DISOMOVA S.A., por un período de TRES AÑOS, y sus deberes y obligaciones, están contempladas en el estatuto de la misma.

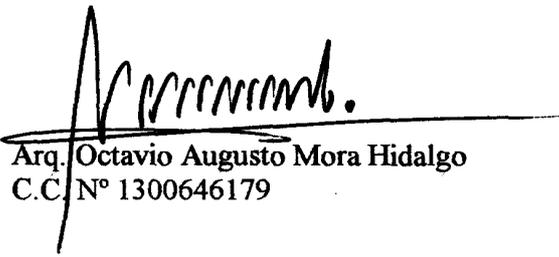
La COMPAÑÍA DISOMOVA S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, Abogado Pedro Dávila Talledo, celebrada el 7 de marzo de 2006; debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha 15 de marzo de 2006.

Atentamente,



Sr. Michell Octavio Mora Valarezo
C.C. N° 1304359159

CON ESTA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA
COMPAÑÍA DISOMOVA S.A. Bahía de Caráquez, marzo 16 de 2006.

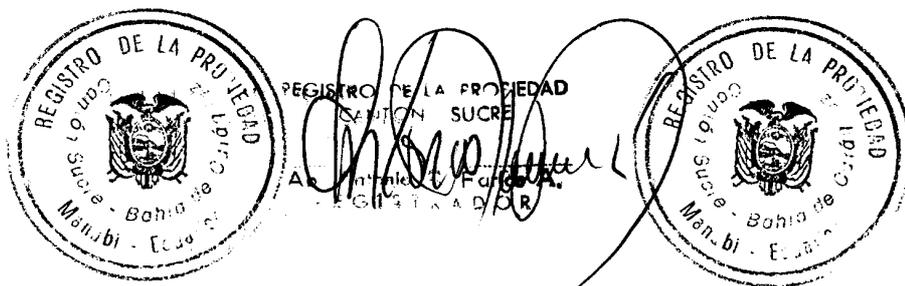


Arq. Octavio Augusto Mora Hidalgo
C.C. N° 1300646179

At-26
PL

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA INSCRITO CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO DOCE (12), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NUMERO (186), AL FOLIO (10), DEL REGISTRO DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARÁQUEZ, 21 DE MARZO DEL 2006



ELB/M.M